

NOTA EDITORIAL

La vida política española parece encontrarse sumida en un complicado debate acerca de la moderación, la radicalidad y sus correspondientes efectos electorales. En realidad, la mayor parte de las casi innumerables opiniones que han ido haciéndose públicas desde el pasado día 9 de marzo se encaminan a establecer algún tipo de certeza sobre este asunto y a extraer enseñanzas sobre el grado de moderación o de radicalidad que tanto al Gobierno como a la oposición les conviene infundir o aparentar en sus respectivas ocupaciones. El debate es sin duda pertinente, pero quizás lo sea aún más una tarea anterior sin la que es difícil que el hecho de decirse partidario de la moderación o de la radicalidad signifique algo comprensible y útil. Radical es quien sólo sabe cuáles son sus convicciones y actúa a su favor; moderado es quien *además* de saber cuáles son sus convicciones y de actuar a su favor sabe también que hay otros que legítimamente no las comparten y obra de manera que éstos puedan formar parte del sistema, con la única excepción de quienes se sirven de la violencia o la amparan. Una violencia que una vez más se hizo presente entre nosotros en el abominable crimen cometido contra Isaías Carrasco.

La moderación es, por tanto, más que la radicalidad, no menos, porque en ella hay como mínimo la misma solidez de principios y la misma claridad de ideas que se hallan en la radicalidad, pero además en ella hay también virtudes de las que el radical carece y sin las cuales la democracia liberal no puede existir.

Desde esta perspectiva, un radical no es alguien capaz de defender bravamente aquello en lo que cree, sino alguien que erosiona los fundamentos de la convivencia, como se hizo a partir del Pacto del Tinell; por el contrario, es el moderado el que encuentra el modo de hacerse presente tal y como es sin que eso ponga en riesgo las instituciones y los procedimientos democráticos.

Si por moderación se entendiera la licuefacción de las ideas y de los principios, la pérdida de la identidad y de la opinión clara y comprensible acerca de las cosas importantes, entonces difícilmente podría hacerse apología alguna de ella. La moderación bien entendida es la que permite alumbrar y proteger los consensos esenciales que una sociedad necesita, que no pueden tener su origen en la falta de convicciones sino en la aceptación de reglas y límites que permitan la disputa abierta de opciones políticas verdaderamente distintas y no necesariamente conciliables. El consenso que permite sociedades capaces de progresar no procura la síntesis sino la convivencia de ideas diversas. Eso es el pluralismo.

Lo propio del pensamiento radical es creer que la política ha de consistir en la tarea de contemplar dónde se halla la mayoría política y diluirse en ella, como si la victoria en unas elecciones constituyera un dato acerca de dónde se encuentra la verdad de las cosas y no fuera lo que es, la expresión civilizada de una preferencia sobre quién debe gobernar en este momento aquello que afecta al interés general. Ni la victoria ni la derrota deben tener por sí mismas consecuencias “intelectuales”. El hecho de ser minoría no significa que no se tenga razón –ni el hecho de ser mayoría significa que se tenga–, tan sólo significa que esta vez se es preferido por menos votantes.

La democracia representativa, como lo es la española, sólo busca establecer consensos modestos –que en nuestro caso fueron fijados en lo esencial durante el proceso constituyente–, consensos que permitan la presencia de cualquiera que respete los límites del sistema; se renuncia con buen criterio al esclarecimiento definitivo de “la verdad” política y se considera que la convivencia no debe depender de la comprensión y de la aceptación de las razones por las que los demás piensan lo que piensan y hacen lo que hacen, sino del respeto que todos merecen independientemente de cuáles sean sus opiniones políticas. Porque hay cosas más interesantes que hacer con el prójimo que ponerse de acuerdo con él en asuntos políticos, empeño casi siempre destinado al fracaso y a la decepción y de cuyo improbable éxito no conviene hacer depender nuestra capacidad para convivir con quienes piensan de un modo diferente.

Ésta es la esencia de nuestro sistema político, la legítima discrepancia dentro de la ley, no la consolidación de un régimen de partido único en el que la mayoría considere que la existencia de una oposición vigorosa constituye una anomalía que debe ser corregida, cuando esa oposición es el fundamento mismo de la democracia. En una democracia liberal el consenso no debe contemplarse como “un paso más” que nos acerca a una total coincidencia de pareceres que se establece como horizonte deseable, sino como un arreglo entre personas que se respetan aun cuando no se entienden, y que fijan unas reglas que permiten su convivencia en tensión pacífica dentro de un mismo territorio que todas consideran suyo.

El futuro de España no depende de que el Partido Popular deje de defender las ideas, los valores y los principios que le son propios, sino de que esa defensa sea contemplada con naturalidad por quienes no los comparten y acreditada y defendida públicamente por éstos como una opción legítima dentro del sistema.

Otra cosa es preguntarse por lo que puede hacer que el Partido Popular sea preferido por la mayoría de los votantes en detrimento del PSOE en las próximas elecciones. En este sentido, los resultados electo-

rales del día 9 de marzo parecen exigir un análisis que contemple al menos las siguientes categorías: 1) quienes creen que lo que el PP ha dicho acerca del Gobierno es cierto, y han votado al PP porque confían en él para poner remedio a la situación; 2) quienes creen que el PP tiene razón pero no creen que esté en mejores condiciones para revertir la situación que un Zapatero escarmentado de sus errores y aparentemente dispuesto a rectificar; 3) quienes creen que lo que dice el PP no es verdad y por tanto no le votan; y 4) y probablemente decisivo en estas elecciones, quienes creen que el PP tiene razón sobre los efectos que el Gobierno de Zapatero está teniendo sobre la vida política española y creen además que el PP sabría revertir la situación, y precisamente por ello han votado a Zapatero.

Lo que ha movilizado el voto radical a favor de Zapatero no ha sido un PP radicalizado sino un PSOE radicalizado, como es lógico. La transferencia del voto radical a favor de Zapatero confirma la verosimilitud de un posible triunfo del PP y de su capacidad para restaurar lo que el PSOE ha erosionado.

No parece razonable suponer que el PP puede ganarse el voto radical de izquierda e incluso podríamos decir que esa posibilidad sería inquietante, así que la orientación de ese voto no debiera centrar sus preocupaciones. La transferencia de voto radical al PSOE no se debe a la verosimilitud de la querencia involucionista del PP: a un radical de ERC, por ejemplo, le basta con que el PP defienda lealmente la Constitución para procurar su derrota.

Por el contrario, sí parece que el PP ha logrado crecer mediante la obtención de una parte apreciable del voto centrista y que puede aumentar ese crecimiento. Para ello es necesario que consiga acreditarse aún más como un partido que será capaz de resolver los problemas causados por los Gobiernos de Zapatero sin ser él mismo causa de problemas nuevos. Se trata de acertar a ser percibido como quien desea la vuelta a la situación previa a los Gobiernos de Zapatero, no como quien propone una transformación de ese mismo punto de partida de signo opuesto al que ahora padecemos. En la medida en que ha sido creíble la voluntad del PP

de remediar lo que Zapatero ha estropeado, el PP ha crecido en respaldo electoral; en la medida en que la oposición no ha podido refutar la idea de que esa voluntad era sólo aparente y que encubría un deseo profundo de proceder a la involución del sistema, se ha limitado el crecimiento electoral del PP.

Es el voto moderado, es decir, el que asume la coexistencia de diversas posiciones políticas, el que puede afluir al PP desde el PSOE en el momento en que se disipe cualquier duda acerca de lo que se pretende hacer cuando se alcance el Gobierno. No es un exceso de compromiso en la defensa del sistema de 1978 y del lugar que se desea ocupar dentro de él lo que penaliza electoralmente al PP en el centro, sino el hecho de que el PSOE haya sabido hacer creíble para algunos la tibieza de ese compromiso.

Mientras tanto, los grandes asuntos de la vida política española e internacional, los que decidirán probablemente el signo de las siguientes elecciones, siguen su curso, y a su estudio riguroso se encuentra dedicado el número 18 de *Cuadernos de Pensamiento Político*, que incluye los siguientes trabajos: *Décimas Elecciones Generales en treinta años de Democracia*, de Pilar del Castillo; *La destrucción del pueblo soviético: el doble rasero*, de Pura Sánchez Zamorano; *La ciudadela interior de Isaiah Berlin*, de Henry Hardy; *¿Hegel en Kosovo? Reflexiones sobre la independencia de Kosovo*, de José Joaquín Jiménez; *La soledad de los disidentes*, de Edurne Uriarte; *Cuba, de Fidel a Raúl: ¿de Castro a Castro?*, diálogo entre Carlos Alberto Montaner y Héctor Palacios; *Guerra en América. Cuando la muerte de un terrorista es un "casus belli"*, de Fernando Londoño Hoyos; *De la integración al conflicto: Jóvenes inmigrantes y exclusión en Suecia*, de Mauricio Rojas; *Elecciones en EE.UU. 2008*, por Alberto Acereda; *El espíritu emprendedor, la gran fuerza de progreso*, por Manuel Villa Celino, y *Libertad de conciencia. El invierno de nuestro descontento*, de Martín Alonso.

Además, se reseñan las siguientes obras: *Teorías políticas para el siglo XXI*, de Benigno Pendás, por Manuel Álvarez Tardío; *Contra los políticos*, de Gabriel Albiac, por Guillermo Graiño; *La fe del ateo*, de Gustavo Bueno, por José Carlos Laínez; *El perdedor radical*, de Hans Magnus En-

zensberger, por Guillermo Hirschfeld; *Guía políticamente incorrecta del Islam (y de las cruzadas)*, de Robert Spencer, por Mario Ramos Vera; *España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo*, de William Chislett, por Enrique Collazo; y *Karl Marx y la tradición del pensamiento político occidental*, de Hannah Arendt, por Alberto Crespo Ballesteros.